



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Año 2023.



Contenido

| | | |
|-------|--|-------------------------------|
| I. | INTRODUCCIÓN..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| II. | INFORMACIÓN GENERAL | 2 |
| III. | ACCIONISTAS..... | 2 |
| IV. | JUNTA DIRECTIVA..... | 3 |
| | b) Cambios de directores producidos en el período..... | 4 |
| | c) Sesiones que realizó la Junta Directiva durante el período | 4 |
| | d) Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas | 4 |
| | e) Capacitaciones sobre Gobierno Corporativo | 5 |
| | f) Remuneración de los directores..... | 5 |
| V. | ALTA GERENCIA..... | 5 |
| | a) Cambios en la alta gerencia producidos en el período | 5 |
| | b) Selección de la alta gerencia..... | 5 |
| | c) Cumplimiento de las políticas y controles internos por parte de la alta gerencia | 6 |
| VI. | COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA | 6 |
| VII. | COMITÉ DE RIESGOS | 7 |
| VIII. | GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS | 9 |
| IX. | TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN..... | 9 |
| | a) Atención de los Clientes..... | 9 |
| | b) Hechos Relevantes de la Entidad..... | 10 |
| X. | Otros..... | 10 |

I. INFORMACIÓN GENERAL

a) Grupo Empresarial al que Pertenece

Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, es una Casa de Corredores de Bolsa autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero (en adelante la Superintendencia) para operar valores de oferta pública inscritos en la Bolsa de Valores de El Salvador y autorizados por la Superintendencia; pertenece al Grupo Hencorp (Henríguez Corporation), grupo salvadoreño de banca de inversión y administración de activos que opera desde 1983 y se encuentra radicado en Miami, Estados Unidos de América.

II. ACCIONISTAS

Los Accionistas actuales de Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa son:

| No. | Accionista | % de Participación | Tipo de Acciones |
|-----|--------------------------------|--------------------|------------------|
| 1 | Hencorp Inc. | 82.50 | Comunes |
| 2 | Eduardo Arturo Alfaro Barillas | 11.20 | Comunes |
| 3 | Otros accionistas | 6.30 | Comunes |

La Junta General de Accionistas ha sesionado dos veces de manera ordinaria en el 2023. En dicha sesión con el 100% del quorum; se tomaron en consideración los siguientes puntos:

| Fecha | N° | Punto |
|------------|----|--|
| 27/01/2023 | 1 | Establecimiento del Quorum |
| | 2 | Lectura y aprobación del acta anterior La cual fue aprobada por unanimidad |
| | 3 | Lectura y Aprobación de Memoria de Labores 2022 de la Junta Directiva. Se acordó aprobar por unanimidad la memoria de labores presentada. |
| | 4 | Lectura y aprobación del Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022. Por unanimidad se aprueban los estados financieros presentados. |
| | 5 | Lectura del informe del auditor externo Se da por recibido el dictamen e informe del auditor externo sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2022. |

| Fecha | N° | Punto |
|------------|----|---|
| | 6 | Nombramiento del Auditor Externo y del Auditor Fiscal, Propietarios y Suplentes y Fijación de sus Emolumentos. Se nombró como auditor externo propietario a la Sociedad "Zelaya Rivas Asociados, S.A de C.V." y como auditor externo suplente a la Firma "AFF Consultores, S.A. de C.V." Adicionalmente, y con relación al nombramiento del Auditor Fiscal y su respectivo suplente, el Presidente expone que la sociedad para este ejercicio dos mil veintitrés no requiere conforme lo dispone la ley a nombrar Auditor Fiscal y su respectivo suplente. Se aprueba que para el ejercicio dos mil veintitrés no se proceda a nombrar Auditor Fiscal. |
| | 7 | Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2022 Se acordó, aprobar distribuir la totalidad de la utilidad del ejercicio dos mil veintidós a los accionistas a prorrata de su participación accionaria. |
| | 8 | Varios No hubo puntos varios a someter al conocimiento de los accionistas |
| 05/07/2023 | 1 | Establecimiento del Quorum |
| | 2 | Lectura y aprobación del acta anterior La cual fue aprobada por unanimidad |
| | 3 | Nombramiento del auditor independiente para elaboración de informe de cumplimiento sobre Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación al Terrorismo y Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva LDA/FT/FPADM para el año 2023. Se nombró como auditor independiente para la elaboración de informe de cumplimiento sobre Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación al Terrorismo y Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva LDA/FT/FPADM para el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de dos mil veintitrés a la firma de auditoría "Zelaya Rivas Asociados, S.A de C.V." |

III. JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva de Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa según sus estatutos, será la Junta General de Accionistas quien designará el número de directores que la conformarán, pudiendo ser no menos de tres ni más de siete y se denominarán: Director Presidente, Director Secretario y Director Propietario y elegirá los directores Suplentes que considere necesarios.

a) Miembros de la Junta Directiva

La Junta Directiva elegida en sesión de Junta General de Accionistas del 18 de enero de 2022, para el periodo 2022-2024, está conformada de la siguiente manera:

| Nombre | Cargo |
|-----------------------------------|----------------------|
| Eduardo Arturo Alfaro Barillas | Director Presidente |
| Roberto Arturo Valdivieso Aguirre | Director Secretario |
| José Miguel Valencia Artiga | Director Propietario |
| Eunice Menéndez Henry | Director Propietario |
| Gerardo Mauricio Recinos Avilés | Director Suplente |

b) Cambios de directores producidos en el período

Durante el período 2023 no se tuvieron cambios en la Junta Directiva.

c) Sesiones que realizó la Junta Directiva durante el período

Durante el 2023, Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, su Junta Directiva celebró doce sesiones ordinarias y dos extraordinarias, según se detalla:

| Mes | Fecha Sesión Ordinaria | Fecha Sesión Extraordinaria |
|------------|------------------------|-----------------------------|
| Enero | 10/01/2023 | 27/01/2023 |
| Febrero | 24/02/2023 | - |
| Marzo | 17/03/2023 | |
| Abril | 25/04/2023 | |
| Mayo | 29/05/2023 | - |
| Junio | 21/06/2023 | |
| Julio | 14/07/2023 | 26/07/2023 |
| Agosto | 31/08/2023 | |
| Septiembre | 26/09/2023 | |
| Octubre | 30/10/2023 | - |
| Noviembre | 29/11/2023 | - |
| Diciembre | 22/12/2023 | |

d) Política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva durarán en sus funciones dos años, pudiendo ser reelectos y continuarán en el desempeño de sus funciones, aunque hubiere concluido el plazo para el que fueren designados en su cargo.

e) Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas

Las operaciones bursátiles que realizan los directores de la junta directiva de la sociedad por medio de la Casa de Corredores, no son relacionadas con partes vinculantes, de acuerdo a lo establecido en el literal “k”, Artículo 5 “Definiciones” del Capítulo I, Título I de la ley del Mercado de Valores de El Salvador, ya que en el caso que los directores efectuaran

operaciones de bolsa, éstos actuarían como cliente y la Casa de Corredores de Bolsa como intermediario de valores, de acuerdo a la relación comercial previamente establecida entre ambas partes.

f) Capacitaciones sobre Gobierno Corporativo

Los directores recibieron capacitación anual sobre la gestión de gobierno corporativo, impartida por un capacitador externo.

g) Remuneración de los directores

La Casa cuenta con una política de remuneración a los miembros de la Junta Directiva.

IV. ALTA GERENCIA

Los puestos gerenciales de la Casa se encuentran delegados en las siguientes personas:

| Nombre | Cargo |
|-------------------------------------|---|
| Roberto Arturo Valdivieso | Gerente General |
| César Mariona Moisa | Jefe de la Unidad de Riesgos |
| Miguel Alfredo Morales | Gerente de Finanzas y Operaciones |
| Francisco Santa Cruz Pacheco | Gerente de Negocios |
| Gerardo Mauricio Recinos | Gerente de Estructuraciones |
| José Ernesto Vivas | Coordinador de Tecnología y Sistemas |

a) Cambios en la alta gerencia producidos en el período

Durante el 2023 se tuvieron los siguientes cambios en la alta gerencia:

- El señor José Ramón Landaverde presentó la renuncia al cargo de Gerente de Operaciones;
- La Gerencia de Contabilidad y Finanzas se fusionó con la Gerencia de Operaciones, pasando a llamarse Gerencia de Finanzas y de Operaciones, y
- Se nombró al licenciado Miguel Alfredo Morales como Gerente de Finanzas y Operaciones, quien se venía desempeñando como Gerente de Contabilidad y Finanzas.

b) Selección de la alta gerencia

La Junta Directiva de la sociedad es la responsable del nombramiento de los miembros de la alta gerencia de la entidad.

c) Cumplimiento de las políticas y controles internos por parte de la alta gerencia

La Casa mantiene una estructura de control interno acorde a la naturaleza de sus operaciones, contando con un entorno de control interno adecuado y este proceso se efectúa de forma constante a nivel de empleados en todas las líneas de negocios, como parte de un buen sistema de gobierno corporativo.

La alta gerencia es responsable de la implementación de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva y de velar por su ejecución, lo que es verificado por medio de las revisiones que realizan la auditoría interna y los auditores externos, así como por la Superintendencia del Sistema Financiero.

V. COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA

El Comité de Auditoría Interna está conformado por los miembros de la Junta Directiva, según estatutos del mismo, aprobados por la Junta Directiva de la Sociedad.

A continuación, se detalla la conformación del Comité:

| Cargo en Comité | Generales |
|-----------------|---|
| Presidente | Director Secretario de la Junta Directiva |
| Secretario | Director Presidente de la Junta Directiva |
| Miembros: | Directores Propietarios de la Junta Directiva (2) |
| | Director Suplente de la Junta Directiva |

a) Cambios en Comité producidos en el período

Durante el 2023, no se tuvieron cambios en los miembros del Comité de Auditoría Interna.

b) Sesiones que realizó el Comité durante el período

Durante el 2023 el Comité de Auditoría Interna celebró 5 sesiones, según se detalla:

| Mes | Fecha sesión |
|-----------|--------------|
| Enero | 25/01/2023 |
| Abril | 24/04/2023 |
| Julio | 25/07/2023 |
| Octubre | 30/10/2023 |
| Diciembre | 15/12/2023 |

c) Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período

Dentro de las principales funciones, se mencionan las más relevantes desarrolladas durante el período 2023:

- Seguimiento a los informes de la auditoría interna, del auditor externo y de la Superintendencia del Sistema Financiero;

- Evaluación de la labor de la auditoría interna;
- Evaluación de los procesos relacionados con la información financiera y recomendaciones de mejora;
- Evaluación de los procesos relacionados con la gestión de control interno y recomendaciones de mejora.

d) Temas corporativos conocidos en el período

Durante el período, el Comité de Auditoría conoció los siguientes temas corporativos:

- Carta de control interno correspondiente a la 4ª. visita del plan de trabajo de auditoría interna del año 2022, sobre revisión y evaluación de los procedimientos contables y seguimiento a condiciones de resultados de auditorías del año anterior.
- Plan de trabajo de la auditoría interna para el año 2023.
- Carta de control interno de evaluación tecnológica de información de la entidad
- Carta de control interno sobre el nivel de cumplimiento de:
 - La Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos y su Reglamento; el Instructivo de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) de la Fiscalía General de la República, así como de las Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva NRP-36 emitidas por el Banco Central de Reserva.
 - Normas Técnicas y normativa aplicable de la Superintendencia del Sistema Financiero sobre la gestión del riesgo y sobre gobierno corporativo.
- Carta de control interno sobre controles y procedimientos contables.

VI. COMITÉ DE RIESGOS

El Comité de Riesgos, según estatutos del mismo, aprobados por la Junta Directiva de la Sociedad; está conformado de la siguiente manera:

| Cargo en Comité | Generales |
|------------------------|---|
| Presidente | Director Secretario de Junta Directiva |
| Secretario | Jefe de la Unidad de Riesgos |
| Miembros: | Director Presidente de Junta Directiva |
| | Directores Propietarios de Junta Directiva |
| | Director Suplente de Junta Directiva |
| | Oficial de Cumplimiento |

e) Cambios en Comité producidos en el período

Durante el 2023 no se tuvieron cambios en los miembros del Comité de Riesgos.

f) Sesiones que realizó el Comité durante el período

Durante el 2023 el Comité de Riesgos celebró 7 sesiones, según se detalla:

| Mes | Fecha sesión |
|------------|---------------------|
| Enero | 25/01/023 |
| Febrero | 21/02/2023 |
| Marzo | 15/03/2023 |
| Abril | 21/04/2023 |
| Julio | 25/07/2023 |
| Agosto | 25/08/2023 |
| Octubre | 25/10/2023 |

g) Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período

Dentro de las principales funciones, se mencionan las más relevantes desarrolladas durante el período 2023:

- Seguimiento a:
 - Reportes de eventos de riesgos;
 - Inversiones fuera de perfil de inversión, efectuadas por los clientes;
 - Reclamos presentados por clientes
- Aprobación del Plan anual de trabajo y del Plan anual de capacitación para la gestión de riesgos, para el año 2023.
- Conocimiento y aprobación del informe anual de evaluación técnica de la gestión integral de riesgos correspondiente al período de enero a diciembre 2023.
- Actualización de la matriz de riesgo en función de la proveeduría de servicios prestados por Hencorp.
- Actualización y creación de documentos relacionados a la gestión de los riesgos.

h) Temas corporativos conocidos en el período

A continuación, se presentan los principales temas corporativos conocidos por el Comité de Riesgos en el año 2023:

- Se presenta un nuevo plan de trabajo para la puesta en producción del sistema electrónico de Hencorp, el cual permitirá a la Casa definir de una manera más óptima

los procedimientos necesarios para migración, pruebas, validación de los diferentes usuarios del sistema, por medio de un paralelo se realizaran pruebas de funcionalidad de recuperación de información en modo contingencial previa a la puesta en producción.

VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS

Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, posee un Código de Gobierno Corporativo autorizado por la Junta Directiva de la sociedad, así como un Código de Ética & Buena Conducta; con el objeto de adoptar, dirigir e implementar mejores prácticas de buen gobierno corporativo.

a) Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período

Durante el 2023 no hubo cambios al Código de Gobierno Corporativo.

b) Descripción de los cambios al Código de Ética & Buena Conducta durante el período

Durante el año 2023 el Código de Ética & Buena Conducta no sufrió modificaciones.

c) Informe del cumplimiento de las políticas de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas

Durante el año 2023 no se han presentado situaciones de conflicto de interés que pongan en riesgo las relaciones de negocios con los clientes ni expongan a la empresa a posibles demandas por incumplimiento a las políticas establecidas para evitar situaciones de conflicto de interés.

En cuanto a las operaciones con partes relacionadas, de acuerdo a lo establecido en los artículos 62-A y del 199-A al 199-D del Código Tributario vigente en El Salvador, Hencorp, S.A. de C.V. procedió a la contratación de una firma consultora para la elaboración del estudio técnico sobre precios de transferencias, basado en las operaciones con partes relacionadas durante el año 2021, a fin de darle cumplimiento a la normativa tributaria.

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

a) Atención de los Clientes

El proceso interno de atención a clientes consiste básicamente en brindar por medio de los agentes corredores de bolsa autorizados, la información necesaria al cliente, que le ayude a conocer sobre el funcionamiento del mercado de valores y las diferentes alternativas de

inversión disponibles a los inversionistas y que estén acorde a su perfil, objetivo y horizonte de inversión.

El perfil de inversión del cliente se establece por medio de una serie de preguntas formuladas a través del formulario "Conozca a su Cliente".

Una vez el cliente decide el tipo de inversión de su interés y cumple con todas las políticas de diligenciamiento de clientes que la Casa posee, se procede a la apertura de la cuenta bursátil y se elabora la propuesta de inversión, la que contiene las características del título a negociar, el precio de negociación del mercado (se determina con base al último precio negociado en bolsa), comisiones de la Casa y de la Bolsa, la que debe ser autorizada por el cliente para proceder a la ejecución de la propuesta o instrucción del cliente.

b) Hechos Relevantes de la Entidad

- La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 27 de enero de 2023, acordó distribuir dividendos por \$167,234.80 provenientes de utilidades netas del ejercicio 2022, a los accionistas comunes.

IX. Otros

Durante el año 2024 seguiremos trabajando en el desarrollo de las bases para tener las mejores prácticas de gobierno corporativo, considerando que las políticas y prácticas sanas son importantes para la creación de estándares éticos y valores que ayuden al bienestar financiero de nuestros clientes y a mantener la confianza y transparencia con sus accionistas, directivos, colaboradores, clientes y todo aquel con el que la institución tenga relación, dando continuidad al compromiso y visión de transparencia, para un buen gobierno corporativo.

No se presentaron observaciones por parte de la Junta Directiva de la Entidad, por lo que fue aprobado por unanimidad en sesión correspondiente al mes de enero 2024.